



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo
AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Cite: FSF-UAI-INF-1039/2016
UAI-INF-10/2016

AUDITORÍA OPERATIVA AL PROCESO DE CONTROL DE CARTERA EN MORA DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL Y SOLIDARIA PVS.

Antecedentes

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del FONDESIF, correspondiente a la gestión 2016 y en atención a nota CGE/SCCI-365-58/2015 de 18 de agosto de 2015 emitido por la Contraloría General del Estado (Lineamientos para la elaboración del POA 2016) y Memorando FSF-UAI-M-N° 13/2016 de 03 de mayo de 2016 de la Unidad de Auditoría Interna que instruye realizar la Auditoría Operativa al Proceso de Control de Cartera en Mora del Programa de Vivienda Social y Solidaria (PVS) al 31 de diciembre de 2015.

Objetivo del Examen

El objetivo principal es emitir una opinión independiente sobre la eficacia de las operaciones al Proceso de Control de Cartera en Mora del Programa de Vivienda Social y Solidaria PVS al 31 de diciembre de 2015, cuyas direcciones responsables son; Dirección de Seguimiento y Control y Dirección Jurídica.

Objeto del Examen

Constituyen los documentos técnicos, legales y administrativos, relacionados al Proceso de Control de Cartera en Mora del Programa de Vivienda Social y Solidaria PVS durante la gestión 2015, en función al POA para dicha gestión, consistentes entre otros.

Hallazgos de Auditoria

Como resultado del análisis de la documentación proporcionada por la Dirección de Seguimiento y Control y la Dirección Jurídica, se han evidenciado deficiencias de control interno que se exponen a continuación.



Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de
Apoyo al Sector Productivo
AUDITORIA INTERNA

- **Objetivos de gestión de la DSC no relacionados al Programa de Vivienda Social y Solidaria en el POA 2015.**
- **Indicadores no relacionados con el objetivo de la Dirección Jurídica en el POA 2015.**
- **Falta de formalización de procedimientos de la Cartera en Mora.**

Conclusión

Por lo expuesto, excepto por lo descrito en el capítulo Hallazgos de Auditoría, se concluye que los indicadores determinados para la medición de la eficacia respecto al Proceso de Control de la Cartera en Mora del Programa de Vivienda Social y Solidaria - PVS al 31 de diciembre de 2015, son considerados aceptables, debido a que la cartera en mora se irá incrementando a medida que se gestione el derecho propietario sobre la vivienda social a favor de los beneficiarios, de los cuales se espera la voluntad de pago en cumplimiento a las obligaciones establecidas en contratos suscritos, en virtud al transcurso del tiempo entre la adjudicación de la vivienda y la activación de la cartera para el cobro.

La Paz, 13 de julio de 2016